



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Química

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

05/10/2026

Presentes: Dras. Sonia Rodríguez, Margarita Brovetto, Estefanía Dibello, Dres. Nicolás Veiga, César Iglesias y Lic. Rodrigo Moreira.

I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

21/09/2026: Se aprueba sin modificaciones. (Unanimidad 6/6)

24/09/2026: Se aprueba sin modificaciones. (Unanimidad 6/6)

II. ASUNTOS DEL ÁREA

1. Conmemoración de los 40 años del PEDECIBA. Visita de la Dra. Victoria de la Sovera.

Resolución: Se recibe a la Dra. Victoria de la Sovera, representante del Área en el grupo de trabajo encargado de la organización de actividades por los 40 años del PEDECIBA, con quien mantiene un intercambio sobre la organización de las actividades conmemorativas.

Se agradece a la Dra. Victoria de la Sovera. (Unanimidad 6/6)

2. Acta de defensa de tesis de Doctorado en Química de la Qca. Natalia Badagian. Tutores: Dra. Beatriz Brena y Dr. Andrés Pérez.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unanimidad 6/6)

3. Evaluación del informe de avance del trabajo de tesis de Doctorado en Química de la Lic. Valeria Berrondo, presentada por el Dr. Ignacio Vieitez.

Resolución: Se toma conocimiento y se hace llegar a la estudiante y a su tutora, Dra. Adriana Gámbaro. (Unanimidad 6/6)

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

4. Nota presentada por la Dra. Silvia Bentancur.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por la Dra. Silvia Bentancur, mediante la cual solicita su desvinculación como Investigadora activa del Programa en virtud de un cambio en su situación laboral.

Se resuelve aprobar la desvinculación y elevar a Comisión Directiva para su consideración. (Unanimidad 6/6)

5. Nota presentada por la Dra. Cecilia Da Silva.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por la Dra. Cecilia Da Silva, en la que informa el período de licencia médica y maternal, y solicita el corrimiento de los plazos correspondientes a sus evaluaciones y compromisos académicos y científicos.

Se resuelve aprobar la licencia maternal de acuerdo a lo aprobado por Comisión Directiva en sesión de fecha 29/9/2021. (Unanimidad 6/6)

6. Informe de avance del trabajo de tesis de Posgrado en Química presentado por el Lic. David Menchaca.

Resolución: Se resuelve designar a la Dra. Silvina Niell para la evaluación del informe. (Unanimidad 6/6)

7. Integración del tribunal para la defensa de tesis de Doctorado en Química de la Lic. Natalia Martínez.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Química y se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctorado en Química de la Lic. Natalia Martínez. El mismo estará integrado por las Dras. Alejandra Medrano y Elena Dibildox y el Dr. Tomás López, junto a sus Directores de tesis, Dres. Bruno Irigaray e Iván Jachmanián. (Unanimidad 6/6)

8. Contratos de asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales. Solicitud presentada por la Dra. Larissa Gioia.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la renovación de la contratación de Florencia Camps como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 11.436,77 (pesos uruguayos once mil cuatrocientos treinta y seis con 77/100), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de un mes a partir del 17 de octubre de 2026. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (Unanimidad 6/6)

9. Contratos de asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales. Solicitud presentada por el Dr. Carlos Yáñez.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de Florencia Saravia como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

11.436,77 (pesos uruguayos once mil cuatrocientos treinta y seis con 77/100), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de dos meses a partir del 1º de noviembre de 2026. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (Unanimidad 6/6)

10. Llamado a pasantías para estudiantes del Área.

Resolución: Se resuelve realizar el llamado, con fecha de cierre 09 de julio de 2026. En esta oportunidad, el período para realizar las actividades será del 1º de setiembre de 2026 al 28 de febrero de 2027. (Unanimidad 6/6)

11. Re-evaluación de investigadores del Área, segunda etapa. Solicitudes de investigadores de no ser evaluados por alguno de los miembros de la Comisión Evaluadora y modificación de la integración del grupo de trabajo para la revisión general del proceso.

Resolución: Se toma conocimiento de las solicitudes presentadas y se resuelve informar a la COR.

Asimismo, se resuelve modificar la resolución de este Consejo de fecha 14/09/2026, sustituyendo a la Dra. Julia Torres por el Dr. Gustavo Seoane como colaborador del Coordinador en la revisión general del proceso. (Unanimidad 6/6)

III. INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

1. Área Informática: El Área envía el Expediente 061101-000013-26 relativo a la resolución N° 154 del Consejo de Facultad de Ingeniería.

Resolución:

Visto: la Resolución N.º 154, relativa al Expediente N.º 061101-000013-26, adoptada por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, y la resolución de la Comisión Directiva del PEDECIBA referente a este asunto.

Considerando:

- Que el PEDECIBA se ha pronunciado oportunamente sobre los hechos que dieron lugar a las actuaciones mencionadas, considerándolos una falta grave a la ética científica por parte de los investigadores involucrados.
- Que el Área Química comparte la preocupación institucional por la gravedad de los hechos y entiende que las conductas contrarias a la ética científica son incompatibles con los principios y valores que sustentan al Programa.

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

Este Consejo:

1. Toma conocimiento de la Resolución N.º 154 del Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, de fecha 14 de julio de 2026, y de la resolución adoptada por la Comisión Directiva del PEDECIBA sobre este asunto.
2. Reafirma que los hechos referidos constituyen, a juicio de este Consejo, una falta grave a la ética científica, incompatible con los principios que rigen la actividad del PEDECIBA.
3. Entiende que, dada la gravedad de los hechos, corresponde la desvinculación del Programa de los investigadores involucrados. (Unanimidad 6/6)

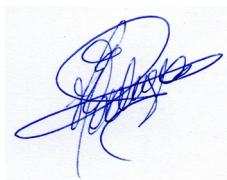
2. Conmemoración de los 40 años de PEDECIBA. Informe elaborado por el grupo de trabajo encargado de la organización.

Resolución: Se toma conocimiento.

3. Planteo del Área Química sobre la pertenencia de investigadores. Se adjuntan las posturas de las Áreas Biología, Física, Informática y Matemática y el documento elaborado por la Dirección para ser tomado como punto de partida de la discusión.

Resolución: Se resuelve la aprobación del documento presentado por la Dirección. (Unanimidad 6/6)

IV. VARIOS



ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy